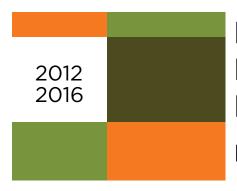


2012 2016

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

BAJOS DE HAINA





PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

BAJOS DE HAINA





Plan Municipal de Gestión de Riesgos Bajos de Haina. Elaborado por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), a través del Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos (1708/OCDR), con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ing. Juan Temístocles Montás,

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Arq. Franklin de Jesús Labour Félix

Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)

Lic. Adalgisa Adams,

Directora Ejecutiva del Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos (1708/OC-DR).

Ing. Mercedes Feliciano

Consultora

Equipo Técnico Consultoría Germán Herrera Mariely Ponciano Nápoles Defrank

Arq. Luz Patria Bonilla

Revisión Técnica

ISBN: 978-9945-8848-5-2

Copyright © 2013

Diseño Editorial y Corrección de Estilo:

Original Printing & P.

Impresión:

Cantabria Brand Representative, SRL

Santo Domingo, República Dominicana, 2013 Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) www.dgodt.gob.do

INDICE

1-INTRODUCCIÓN	5
1.1-Metodología	6
1.2-Marco Jurídico	7
2-RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE RIESGO.	11
2.1-Caracterización del Municipio	11
2.2-Escenarios de Riesgo.	15
2.3-Capacidades para la gestión local del riesgo	19
Organización municipal para la gestión de riesgos.	21
3-ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN	23
3.1- OBJETIVOS	23
3.1.1 - General	23
3.1.2- Específicos	23
3.2 ALCANCE ESPACIAL Y TEMPORAL DEL PLAN	23
3.3 EJES PROGRAMÁTICOS, PROGRAMAS Y PLAN DE ACCIÓN.	24
Eje programático No. 1: Promover el desarrollo del conocimiento	27
y evaluación del riesgo.	
Eje programático No. 2: Fortalecer la reducción y previsión	29
de los factores de riesgos	
Eje programático No. 3: Mejoramiento de las prácticas y	31
mecanismos de alerta temprana y respuesta.	
Eje programático No. 4: Formación de recursos humanos,	34
educación y capacitación.	1
Eje programático No. 5: Fortalecimiento de la capacidad interinstitucional	35
para la Gestión de Riesgos.	
3.4 ACCIONES DE RESPUESTA	36
3.4.1 Organización para la Respuesta	36
3.4.2 Protocolos de Respuesta	37
4- ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	43
5- SISTEMA SEGUIMIENTO Y MONITOREO	44
6- ANEXOS	46
I Cuadro principales actores del municipio y las comunidades	46
II Acciones Propuestas por las comunidades	47
III Mapa participativo de riesgos	48
IVGlosario	49

SIGLAS y ABREVIATURAS

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CEA Consejo Estatal del Azúcar

CM-PMR Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta

COTEDO Comisión de Trabajo Ecuménico Dominicano

CP-PMR Comité Provincial de Prevención, Mitigación y Respuesta

DIRN Decenio Internacional de la Reducción de Desastres Naturales
DGODT Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

DM Distrito Municipal

END Estrategia Nacional de Desarrollo

FUSAVI Fundación Salud y Vida

GIDR Gestión Integral de Riesgos a Desastres

INAPA Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados

MCCU Movimiento Campesino (COMPLETAR)

MEPyD Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

ONAMET Oficina Nacional de Meteorología
ONAPLAN Oficina Nacional de Planificación
ONE Oficina Nacional de Meteorología
ONG Organismos no Gubernamentales
PMR Prevención, Mitigación y Respuestas

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SAT Sistema de Alerta Temprana
msnm Metros sobre el nivel del mar

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Gestión de Riesgos para el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, es producto del "Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos" (1708/OC-DR), ejecutado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de crear las capacidades y herramientas necesarias a nivel local para el manejo de la Gestión de Riesgos de Desastres.

El riesgo de desastres, visto como la condición de exposición que presenta una población ante una amenaza natural, puede en cierta medida ser evitado o mediante acciones efectivas reducir el nivel de impacto que pudiera generar un evento adverso sobre la vida, bienes y propiedades de esa población con cierto nivel de exposición.

Además de la exposición a amenazas socio-naturales o antrópicas, otros factores determinan los escenarios de riesgos de una ciudad con las características que presenta el municipio de Haina, que son: la concentración espacial de la población y de la infraestructuras económicas, la falta de controles y de aplicación de las normativas ambientales sobre la contaminación que en cierto grado puede afectar cotidianamente la salud de la población, entre otros aspectos.

El Plan expresa primeramente el aspecto metodológico desarrollado para la elaboración del presente documento, y a seguidas explica en resumen el marco legal e institucional de la gestión de riesgos del país, fundamento principal para la ejecución de acciones de prevención, mitigación, respuesta eficaz y para la atención de emergencias y desastres, la recuperación temprana y la rehabilitación de las dinámicas territoriales físicas, sociales y económicas que se ven impactadas ante un evento adverso presentado en el municipio.

A seguidas se describe la caracterización del territorio, en especial los factores que inciden en el desarrollo de escenarios de riesgos no deseado, y de qué manera pueden estos ser cambiados y convertirse en fortalezas, y por igual ser intervenidos a fin de reducir riesgos de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales en el municipio y en las diferentes comunidades.

El Comité de PMR (Prevención, Mitigación y Respuesta); se constituye en el ente activo de este Plan, cuya estrategia de implementación está orientada a potenciar las capacidades a nivel local, tanto de los entes institucionales, en especial de los organismos relacionados con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, así como de la sociedad civil. En ese sentido, se resalta la importancia de establecer alianzas de cooperación entre todos los actores con el objetivo de que se sientan coparticipes del desarrollo de sus comunidades y de esta forma eficientizar el proceso de búsqueda de reducción de vulnerabilidad y el fortalecimiento local para la Gestión de Riesgos a Desastres.

METODOLOGÍA

El Plan de Gestión de Riesgos se desarrolló de acuerdo al siguiente procedimiento:

Primero - Elaboración de un diagnóstico participativo en el municipio y las comunidades.

Como actividad preliminar se realizaron talleres, visitas al municipio y sus comunidades, encuentros, entrevistas y se organizaron grupos focales para la obtención de las informaciones que los munícipes expresaron de manera abierta y participativa en cada intercambio de experiencia realizado. Es así como los mismos pobladores manifestaron como ven su territorio, fortalezas y debilidades permitiendo identificar características poblacionales, aspectos institucionales, sociales, ambientales, políticos, económicos, entre otros, así como las condiciones de amenazas y vulnerabilidades que permitieron definir los Escenarios de Riesgos y las diferentes actuaciones para cambiar, modificar o reducir estas condiciones de riesgos no deseadas, siempre observando primeramente las capacidades a nivel local.

Segundo - Construcción del Plan de Gestión Municipal de Gestión de Riesgos. En esta etapa, mediante una interacción entre los munícipes y comunitarios y el equipo consultor, se plantea un plan de acción mínimo a nivel territorial, que permita iniciar un proceso de Gestión de Riesgos fundamentado en el deseo de la comunidad, cambiar o transformar, y que les permita alcanzar cierto nivel de desarrollo.

Mediante un consenso con representantes locales, y observando la manera en cómo la comunidad aborda las situaciones de emergencias y desastres, se realizó un taller de simulación de una situación de desastres, en el que se observaran las fortalezas y debilidades en la coordinación territorial y se pudiera vislumbrar a futuro la implementación del Plan; además de las acciones principales que sean factibles de ser ejecutadas en un período de corto y mediano plazo; identificar los actores, responsables y las capacidades para el planteamiento de una estrategia que permita al Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta, interactuar a nivel local con las diferentes organizaciones con presencia en el territorio.

Tercero - Socialización del Plan entre los diferentes actores. Por último se realiza una actividad de socialización del Plan con los diferentes actores de la comunidad pública y privada, de manera que el mismo sea conocido por las poblaciones que se encuentran en condiciones de riesgos y por los entes que de alguna forma son copartícipes en las fases del Plan.

MARCO JURÍDICO

En este punto se trata el fundamento legal e institucional de la Gestión de Riesgos, con la finalidad de orientar a personas e instituciones que utilicen este documento, de manera tal que se facilite la intervención en el referido tema. En este sentido, se hace alusión a los Artículos de las leyes, reglamentos y otras normativas, vinculadas a la planificación del desarrollo tanto, en el ámbito nacional como local.

3.1 NACIONAL

Ley 257-66, que crea la Oficina Nacional de la Defensa Civil.

La Gestión de Riesgos en la República Dominicana tiene sus antecedentes en la fundación de la Defensa Civil, en el año 1966 mediante la Ley 257, cuando en el contexto internacional primaba la conformación de estas entidades de carácter militar y centralizado. Entre sus responsabilidades está la "protección de vidas y bienes", funcionando en ese entonces con precarios presupuestos, y limitados principalmente a la asistencia en las temporadas ciclónicas de las comunidades afectadas por eventos naturales. En la actualidad esta Ley está vigente y le corresponde la rectoría del Sistema Nacional de PMR.

No es sino a partir de la década de los noventa (1990-1999), declarada por las Naciones Unidades como "Decenio Internacional de la Reducción de Riesgos", cuando se pone atención a la importancia de la prevención y mitigación de riesgos, en el instante que se crea mediante Decreto No. 282 del año 1991, el Comité Dominicano para este Decenio.

Ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgos

En el año 2002, a raíz del impacto en el país del huracán Georges (1998), se aprueba la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos en la República Dominicana, donde se establecen los principios que habrán de normar las acciones de prevención, mitigación, respuesta y recuperación en situaciones de desastre y se asigna a cada institución tareas específicas, creando el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) y las instancias orgánicas que le son complementarios. Esta Ley surge como producto de un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID y el Banco Mundial, con el préstamo 1152 (Proyecto de recuperación de los efectos del huracán Georges), desarrollado a través del Secretariado Técnico de la Presidencia (Hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD.

Es en el marco del contenido de esta iniciativa legislativa que se despliegan una serie de esfuerzos, tanto a nivel estatal como no gubernamental, entre los cuales se encuentran el fortalecimiento institucional de los organismos dedicados a la prevención y asistencia de las comunidades ante situaciones de desastre, pero al mismo tiempo redoblar esfuerzos en la reducción del riesgo a partir de la educación y el arraigo en la población de una cultura de prevención del riesgo.

Decreto No. 874-09. Reglamento de la Ley-147-02.

En el 2009, se emite el Reglamento de la Ley de Gestión de Riesgos, el Decreto No. 874-09, en el mismo se establecen las funciones de cada una de las entidades que conforman la Comisión Nacional de Emergencias y de los Comités, Regionales, Provinciales y Municipales de PMR.

Ley 64-00 relativa al medio ambiente y los recursos naturales.

Con esta Ley se crea el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como ente rector para definir las políticas intersectoriales que inciden sobre el ambiente y los recursos naturales. Es más específica en cuanto a establecer medidas relacionadas con la preservación de las cuencas hidrográficas, que prohibe la ubicación de los asentamientos humanos en áreas propensas a inundaciones. Esta Ley manda a elaborar un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, lo cual facilitaría el desarrollo sostenible y seguro de los municipios.

Ley General de Planificación 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo tiene por mandato en relación al tema de Gestión de Riesgos, "Velar por la incorporación del factor de reducción de riesgo de desastres en la formulación, e implementación de las políticas y planes de desarrollo, así como en los proyectos de inversión pública". (Decreto No. 231-O;, Artículo 16, h), es así como a través de toda su estructura organizacional se debe orientar a las instituciones y a las municipalidades para alcanzar el logro de ese objetivo.

El nuevo reglamento de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, Decreto No. 874-09, establece en su Artículo 16 que el MEPyD orientará la incorporación de la prevención de desastres en el ordenamiento territorial.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30 es un documento orientador de la planificación estratégica de la República Dominicana. De algún modo en cada uno de sus cuatro Ejes Estratégicos, se pudieran incorporar acciones de Gestión de Riesgos, sin embargo, es el eje No. 4: "Un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático", el que tiene una vinculación más directa con el tema. Este Eje plantea objetivos específicos y líneas de acción sobre gestión de riesgos y el Objetivo (4.2.1), se refiere más específicamente a la participación de las comunidades y los gobiernos locales, "Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas".

3.2 MUNICIPAL

La Ley 147-2002, establece las pautas de una Política Nacional de Gestión de Riesgos y de manera expresa delimita funciones y responsabilidades de quienes a nivel nacional y municipal están llamados a llevar a cabo estas políticas. En el Artículo 14, trata sobre la creación de los Comités Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (CM-PMR). En ese mismo orden el Decreto No. 874-09, reglamento de aplicación de dicha Ley, define las competencias de las autoridades locales en los mismos.

_ En las Provincias, se designa como presidente del Comité Provincial de PMR (CP-PMR) al Gobernador y como Coordinador Operativo uno de los alcaldes municipales, (Esta selección se somete a la Oficina de la Defensa Civil para su refrenda o aceptación, Decreto 874-09, Art. 14.1).

_ En los municipios: el Alcalde fungirá de Presidente del CM-PMR (Art. 21, literal II.d del Decreto No. 874-09), con un coordinador operativo (seleccionado por el Alcalde y luego aprobado por la Oficina de la Defensa Civil, Art. 14-1, Decreto 874-2009), y un coordinador administrativo y secretario ante el Comité, (en cuya designación participan el Gobernador provincial, el Ayuntamiento del municipio, la Defensa Civil y la Cruz Roja).

Entre las funciones definidas por la Ley para este equipo, que además lo integran las instituciones públicas sectoriales con representación local, están la de coordinar, organizar y convocar a nivel municipal las actividades en los diferentes niveles de Prevención, Mitigación y Respuesta establecidas en el Plan Nacional de Emergencias y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos.

Un elemento importante, contemplado en los principios establecidos en la Política de Gestión de Riesgos, es la desconcentración del tema en los diferentes niveles territoriales. En este sentido cobra importancia el rol que deben jugar a nivel local las comunidades, las gobernaciones, los ayuntamientos y sus autoridades pero sobre todo los organismos de defensa ciudadana, como las juntas de vecinos, las asociaciones de amas de casas, las fundaciones cívicas, religiosas, deportivas y todo el liderazgo local con alta incidencia en los munícipes o que tengan autoridad para tomar decisiones y manejar recursos locales.

Con la creación de los Comités en los diferentes ámbitos territoriales, se promueve "el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad dominicana para reducir y controlar los riesgos existentes y prever el surgimiento de nuevos riesgos, a través del desarrollo de instrumentos y herramientas para el conocimiento de los riesgos y la intervención sobre ellos".

Ley 176-07, de los municipios y el Distrito Nacional.

Es el instrumento que norma la organización, competencia, funciones y recursos de las municipalidades; en su Artículo 19, asigna al ayuntamiento competencias relacionadas con la gestión de riesgos como son:

- o Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos. (Como competencia propia).
- o Defensa civil, emergencias y previsión de desastres. (Como competencia compartida).
- o Ordenamiento territorial, gestión del suelo.

El Artículo. 20, de dicha Ley asigna atribuciones de carácter obligatorio a las Alcaldías, relacionadas con el tema, tales como, protección y defensa civil, planeamiento urbano y extinción de incendios. En tanto el Art. 176, establece las funciones específicas de gestión de riesgos de desastres y extinción de incendios a los Bomberos Municipales.

Resolución No. 023-2010, de Sala Capitular Ayuntamiento San Felipe de Puerto Plata.

Mediante esta resolución se crea la Unidad de Gestión de Riesgos, dependiente jerárquicamente del Alcalde. No se establecen funciones específicas para esta estructura, solo refiere que está creada con el propósito de salvar vidas y bienes de los munícipes. De acuerdo al Artículo 28 de la Ley 147-02, esta Unidad tendrá la responsabilidad de hacer cumplir todo lo relacionado con dicha Ley.

a) Acta Constitutiva del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CMPMR), de marzo, 2010. Instrumento firmado por el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y el Alcalde, en la misma queda establecido las entidades públicas, privadas y ONG locales, que forman parte del mismo, y define las principales funciones del CM-PMR detalladas a continuación:

- Formular, elaborar y coordinar las actividades referentes a situaciones de desastres, antes, durante y después del mismo, propiciando la participación de todas las instituciones.
- Elaborar, implementar y probar el Plan de Emergencias Municipal, y en cada institución.
- Desarrollar programas de capacitación.
- Realizar diagnósticos de riesgos y promover acciones de reducción.
- Coordinar el Plan de Emergencias con otros planes municipales; entre otras funciones antes, durante y después de un desastre.

El Acta de constitución del CM-PMR no se refiere específicamente a la formulación y puesta en ejecución de los planes de gestión de riesgos, lo cual debe ser una responsabilidad básica de los Comités, más bien hace hincapié en los planes de emergencias, pero si define algunas acciones de prevención y mitigación.

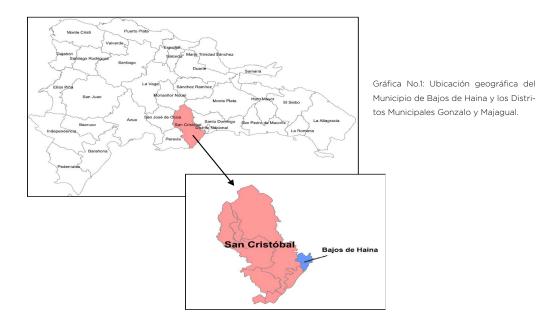
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS DEL MUNICIPIO

2.1 - CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

En esta sección se presenta un resumen del diagnóstico comunitario de las evaluaciones de riesgos participativas realizadas en el municipio Bajos de Haina, y los cuáles son insumos para la elaboración de este Plan local de Gestión de Riesgos. El referido diagnóstico es el resultado de una amplia consulta con la comunidad, a través de los líderes y representantes en las organizaciones comunitarias, autoridades municipales y miembros del Comité Municipal de PMR.

Bajos de Haina está situado al sureste de la provincia San Cristóbal, en la región Valdesia, a unos 18 Km. al suroeste de la Ciudad de Santo Domingo. Limita al norte y al este con la provincia Santo Domingo, al sur con el Mar Caribe y al oeste con el municipio cabecera de San Cristóbal y el municipio de Nigua. Bajos de Haina posee una superficie de 38.49 km2.

El Municipio tiene un Distrito Municipal, El Carril. El municipio cabecera, Bajos de Haina, tiene la siguiente división, Bajos de Haina (Zona Urbana) y la sección de Haina. Mientras que el Distrito Municipal El Carril está conformado por, El Carril (Zona Urbana) y las secciones, El Cajuilito, Quita Sueño y La Pared.



FACTORES	DESCRIPCIÓN
Geográficas	El municipio de Bajos de Haina está situado al sureste de la provincia San Cristóbal, en la región Valdesia, a unos 18 Km. al suroeste de la Ciudad de Santo Domingo. Posee una superficie de 38.49 km2., en la cual se distribuyen un municipio cabecera y un distrito municipal, El Carril; y cuatro secciones, además 44 barrios y parajes. Su principal característica geográfica es su cercanía al Mar Caribe y constituye uno de los Puertos Marítimos y la zona industrial de mayor importancia en la República Dominicana.
Físicas	El Municipio a nivel de costa no presenta cambios significativos en su relieve, pero el terreno alejado de la costa presenta cotas desde 16 msnm en la laguna ITABO hasta cotas de 66 y 69 msnm en Barsequillo y El Carril, en este último se observan minas de materiales de construcción (principalmente caliche). Las fuentes de aguas superficiales son escasas pero la configuración geográfica del relieve permite la presencia de cañadas, varias de ellas desembocando en arroyos, ríos y en lagunas. Los cursos de agua que atraviesan o se encuentran en este municipio están el arroyo Itabo, el Río Haina, la Laguna Itabo, Ñaga, laguna sin nombre en la comunidad de El Carril y en Quita Sueño, arroyo arenoso, próximo a la comunidad de Barsequillo. Estos cursos de agua en temporada de lluvia reciben el agua que transita por decenas de cañadas y fuera de la temporada de lluvia se tornan secas; lo que permite que se levanten edificaciones próximo o dentro de las mismas. La temperatura promedio en este municipio permanece alrededor de 26oC, casi todo el año, y se registra un promedio de 1,637 mm de precipitaciones por año ligeramente mayor a la promedio normal del país de 1,387.70 mm.
Demográficas	La población total del municipio es de 113,884 habitantes (Censo 2002), de los cuales en el municipio Bajos de Haina viven unas 80,835 personas (71%), clasificados en 39,737 son hombres y 41,098 mujeres. En el distrito municipal de El Carril habitaban para el año 2002 unos 33,049 personas (29%), entre los cuales se tienen 16,290 hombres y 16,759 mujeres. 63,873 habitantes residen en el área urbana (56%, censo año 2002) y el 44% en la zona rural. La densidad poblacional en el municipio Bajos de Haina es de aproximadamente 2,100 hab/km2, sin descontar el área destinada a Zona Industrial y la porción territorial del Distrito Municipal de El Carril; mientras que la densidad del municipio incluyendo El Carril es de 483 hab/km2, esto indica el alto grado poblacional en que se encuentra el municipio Bajos de Haina y bien podría significar el alto riesgo de exposición a contaminación ambiental al que está expuesto la misma y la cantidad de asentamiento humano que ocupa territorio no apto para este tipo de uso. La población infantil del municipio para el año 2002 era de 5,412 y 2,276 niños/niñas menores de cinco años para Bajos de Haina y El Carril respectivamente; y 2,035 y 890 adultos en edad mayores de 60 años en Bajos de Haina y El Carril respectivamente.

Cuadro No. 1: Caracterización del municipio.

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Uso de suelos	El Atlas de los Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente identifica que en el municipio Bajos de Haina, predominan los suelos clase VI, esto indica que son aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, con limitantes muy severas para la agricultura. Bajos de Haina es una ciudad básicamente ocupada por industrias, comercios y viviendas. En la comunidad de El Carril se utilizan algunas áreas para la agricultura familiar, plátanos y frutos menores.
Vivienda	De 28,532 viviendas (Censo 2002), que el municipio contaba; 20,437 se encuentran ubicadas en el municipio Bajos de Haina y 8,095 en El Carril. El 67% de las viviendas en la zona urbana son de paredes de concreto y el 31% de madera en la zona rural. En la zona urbana, el 50% son de concreto y el 48% de madera, mientras que a nivel de todo el municipio el 63% son de paredes de concreto y el 36% son de paredes de madera; con relación a los techos: el 46% son de concreto y un 52% de zinc, en la zona urbana; mientras que en el rural el 27% son de concreto y el 72% de zinc. El servicio de energía eléctrica en las viviendas es aceptable según comentan los mismos munícipes y comunitarios que sólo falta por algunas horas.
Agua potable	Las condiciones de acceso al agua en este municipio son precarias, para el año 2002; el 35% de las viviendas se abastecían de agua proveniente de llaves fuera de la vivienda, y el 18% de llave pública, en total 53% de las viviendas poseía este servicio fuera de la vivienda, hoy día estas condiciones han mejorado. El 40% de las viviendas utilizaba letrinas, identificando las personas que alrededor del 24% son de uso colectivo. La descarga tanto de las letrinas como de los inodoros es hacia el subsuelo, debido a que el municipio no cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales.
Vías de acceso y Medios de transporte	El acceso a la comunidad es principalmente vía terrestre; Bajos de Haina posee un puerto marítimo que lo comunica con otras ciudades del mundo a través del intercambio comercial que se da en el mismo. Las vías de acceso interiores están en malas condiciones y son muy estrechas, posee Vías interiores de alto tránsito de vehículos pesados, ocasionando niveles elevados de accidentes de tránsitos.
Educativa	En el municipio se encuentran 54 centros de educación pública, el total de alumnos/as matriculados/as es de 35,171 personas (30% población total) y 245 docentes (profesores). Las personas consultadas detallan que el promedio de escolaridad de las personas (mayores a 30 años) es un nivel primario. El 14% de la población es analfabeta en el municipio de Bajos de Haina, mientras que el distrito Municipal es de 20%, la diferencia entre hombres y mujeres es de menos de 1%, censo del año 2002.

Cuadro No. 1: Caracterización del municipio (cont.)

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Económica	La principal actividad económica de Bajos de Haina son las industrias (17% de la población ocupada), y el comercio (14%); mientras que en el Distrito Municipal de El Carril: 13% se dedica a comercio y un 13% de la población ocupada de ese municipio en industrias. Otras actividades es en el sector construcción, administración pública y transporte, cada uno de ellos en aproximadamente un 0.5%. El 47% de la población ocupada es empleado asalariado, en el municipio de Bajos de Haina y el 42% en el Carril con relación a la población de cada uno (Censo del año 2002). La mayoría de la población ocupada son trabajadores no calificados, el 43% devenga un salario mínimo de RD\$3,413/mensual (Censo año 2002). Los hogares pobres del municipio cabecera (Bajos de Haina) es de 32.1% y en el distrito municipal El Carril es de 34.6%.
Salud	Las evaluaciones participativas arrojaron que en el municipio existen dos policlínicas, un hospital público en Barsequillo, un centro materno infantil en Barril Gringo, dos dispensarios médicos y una clínica rural en Cabón, un centro médico privado en el centro de Bajos de Haina. El Hospital de Barsequillo es insuficiente para cubrir la demanda de servicios de la población. Ninguno de estos centros dispone de ambulancia para cubrir las emergencias. Las enfermedades identificadas por los actores locales consultados, son: algunos casos de cólera, dengue, leptopirosis, enfermedades de la piel, amebiasis, y problemas respiratorios.
Medio Ambiente	La recolección de basura se da de manera diferenciada entre la zona periurbana y el centro de la ciudad. En este último el ayuntamiento recoge estos residuos diariamente, mientras que en los barrios más lejanos o marginados al centro una y dos veces por semana. Por esta razón, las personas que viven en estos barrios tiran la basura hacia las cañadas originando que éstas acumulen los residuos sólidos, y ocasionen inundaciones en temporada de lluvia. El 95% de los hogares en el municipio Bajos de Haina, poseen el servicio de recolección de basura; mientras que en El Carril alrededor del 40%, en este distrito municipal para el año 2002, optaban por quemar la basura el 44% de los hogares. Otra de los aspectos que las comunidades refieren es la contaminación ambiental por la gran concentración industrial, que origina contaminación en el aire, por la falta de controles en el tratamiento de los residuos industriales referente a la emisión de contaminantes y de residuos sólidos.

Cuadro No. 1: Caracterización del municipio (cont.)

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Organización comunitaria	El municipio de Haina presenta un modelo socio-organizativo fuerte, con líderes con capacidad de convocatoria empoderados de los problemas que afecta a sus comunidades, de acuerdo al registro del Departamento de Asuntos Comunitario de la Alcaldía se tiene: 110 juntas de vecinos, 112 iglesias católicas y evangélicas y 65 clubes deportivos y culturales. El territorio dividido en ocho grandes bloques, en los 56 barrios o sectores es supervisado por el personal de Planificación la Alcaldía. Las iglesias católicas y evangélicas juegan un rol protagónico dentro de este esquema de participación ciudadana. El nivel de participación de la mujer (60%) es definido por la Alcaldía como alto con relación a los hombres. En el trabajo comunitario han incidido unas 16 ONG según el Departamento de Asuntos Comunitarios de la Alcaldía, así como el Patronato de la Asociación de Industriales de Haina y otras empresas gubernamentales como Refinería Dominicana y EGEHAINA. Este nivel de participación comunitaria y de igual forma del nivel empresarial es una de las fortalezas con la que cuenta el municipio para el desarrollo del tema de Gestión de Riesgos a nivel local.
Gobierno local	En el municipio de Bajos de Haina, el Comité Municipal de PMR fue juramentado en marzo del 2010. Algunos meses antes se había dejado en funcionamiento la Unidad de Gestión de Riesgo, dependencia la Alcaldía, con funciones específicas de coordinar las actividades sobre este tema en el municipio. La presencia de las autoridades locales representa una fortaleza del municipio y expresa el alto grado de compromiso de la alcaldía con la reducción de riesgos en el municipio. La incidencia de instituciones del Gobierno Central en el municipio como el INAPA, INDRHI y Ministerio de Salud Pública; se espera mayor integración de las demás instituciones como el Ministerio de Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas, entre otras.

Cuadro No. 1: Caracterización del municipio (cont.)

2.2.- ESCENARIOS DE RIESGO.

Los escenarios de riesgo constituyen un insumo para la planificación de las acciones de reducción de riesgos y manejo de las emergencias y desastres, se obtienen al relacionar las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades existentes en el municipio, según opinión de la población consultada y confirmadas en algunos casos, por informaciones documentadas. Los escenarios expresan los daños que causaría un evento adverso en las comunidades vulnerables a las diferentes amenazas, sus personas, viviendas, economía y el medio ambiente.

Un resumen de los escenarios de riesgos de acuerdo al tipo de amenaza se detallan a continuación:

ÁREAS VULNERABLES	TIPO DE VULNERABILI- DAD	DESCRIPCIÓN	RIESGOS (PROBABILIDAD DE DAÑOS Y PÉRDIDAS)	ACCIONES
	HUR	ACANES (vientos Fue	ertes)	
Los Barrancones Los Platanitos Zona Costera Vietnam	FÍSICO-AMBIEN- TAL	Viviendas frágiles expuestas a vientos de huracanes.	- Destrucción de viviendas (50%). - Afectación econo- mía familiar. - Afectación a las personas y sus bienes.	-Programa de apo- yo a reforzamiento de viviendas ante huracanes. -Capacitación de los pobladores para hacer sus vivien- das seguras ante huracanes.
		La exposición de industrias y empresas a efectos de vientos afectando la economía del municipio y a nivel nacional.	- Pérdidas econó- micas. - Disminución fuen- tes de empleos. - Daños a las per- sonas.	Capacitación actores locales sobre medidas de seguridad ante huracanes y tormentas tropicales.
		Exposición puerto marítimo.	- Paralización del transporte marí- timo. - Pérdidas econó- micas.	Plan de Contingencia para el puerto.
	SOCIAL- ECONÓMICO	No existen planes coordinados de res- puesta para casos de huracanes.	Incremento de las pérdidas y daños a las personas y bienes.	- Plan de contin- gencia a Huracanes y Protocolos de respuesta. - Conformación redes comunitarias para la Gestión de riesgos.
		Falta de los recursos económicos suficientes.	Dificultad de las personas para recu- perarse para volver a la normalidad.	- Programa de incentivos
		La no existencia de programas de información pública, relativos a los huracanes de cómo reducir el riesgo y enfrentar sus efectos.	Incremento de las pérdidas económi- cas y humanas por efectos de los vien- tos huracanados.	Educación ciudada- na sobre medidas de prevención, miti- gación y respuesta ante huracanes.
		Deficiencia de albergues.	Incremento de los daños, enfermeda- des, por mal mane- jo de albergados	- Capacitar para el manejo de alber- gues. - Construcción de multiusos

ÁREAS VULNERABLES	TIPO DE VULNERABILI- DAD	DESCRIPCIÓN VULNERABILI- DAD	RIESGOS (PROBABILIDAD DE DAÑOS Y PÉRDIDAS)	ACCIONES
	Inunda	ciones (Iluvias - Hura	canes)	
Los Barrancones Los Rieles Vietnam Los Cangrejos Cristo Viene Los Platanitos El gringo	FÍSICA- AMBIENTAL	Viviendas ubi- cadas en cauces de cañadas y zonas inunda- bles. Los Rieles y en el borde del Río Haina. Ej. Los cangrejos, Vietnam, Los Pla- tanitos, El Ñaga, Los Rieles, entre otras.	Daños a viviendas, aproximadamen- te 600 viviendas. Afectación a las economías familias.	- Reubicación de viviendas. - Obras de mitiga- ción para reducir las inundaciones.
		El sistema de recolección de aguas pluviales es deficiente, no funciona adecua- damente,	-Colapso del siste- ma de drenaje, por sus condiciones de deterioro. - Insalubridad, enfermedades hídricas.	- Construcción sistema de dre- naje Reconstrucción de canaletas para encauzar el agua hacia el mar en el sector de Vietnam.
	SOCIAL- ECONÓMICA	Desechos sólidos depositados en las caña- das: trae como consecuencia el taponamiento de las cañadas y su posterior desbor- damiento.	_ Desborde de cañadas. Los desperdicios sólidos en gran cantidad terminan en las cañadas, produciendo desbordamiento por la obstrucción del flujo _ Daños a las propiedades Daños a la salud. Enfermedades provocadas por vectores (plagas).	- Poner sanciones para que no se vierta basura en las calles o cañadas Capacitación en Saneamiento. Ambiental Construcción depósitos de basura Charlas familiares Saneamiento de cañadas Fumigación y jornada de limpieza

ÁREAS VULNERABLES	FACTOR DE VULNERABILI- DAD	DESCRIPCIÓN	RIESGOS	ACCIONES	
	Contaminación ambiental				
	FÍSICA_ AMBIENTAL	Carencia de una planta de tra-tamiento. No existe un sistema de recolección y tratamiento de las aguas residuales.	Enfermedades a la población Conta- minación del agua, aire y suelo.	Construcción de sistema de reco- lección y Planta de tratamiento.	
		Existencia de más de 100 industrias, que contaminan, aire, suelo y agua.	Contaminación, por desechos industria- les, del agua suelo y aire. Enfermeda- des.	- Negociación con las industrias sobre reducción contaminación Solicitar al Ayuntamiento una resolución para prohibir los camiones por el centro de la ciudad.	
		Asentamientos humanos en las cercanías de la zona la industrial	Daños a la salud de las personas, enfer- medades de la piel y respiratorias.	- Reubicación de viviendas	
		Letrinas en mal estado, el 42% de los servi- cios sanitarios, del municipio. Letrinas de uso colectivo, mal manejadas.	- Contaminación del subsuelo y el aire Proliferación de plagas, mosquitos y la activación de enfermedades ligadas a estas condiciones de insalubridad.	-Construir filtran- tes para los regis- tros sanitarios. -Construcción de letrinas.	
	SOCIAL- ECONOMICO	Descargas domiciliarias e industriales el Río Haina.	 Contaminación del río. Daños al ecosis- tema. Enfermedades respiratorias y de la piel. 	-Campaña de limpieza Río Haina. - Concientización a la ciudadanía.	
		Mal manejo de Residuos Sólidos: Una inadecuada disposición final de los desechos sólidos.	- Proliferación de mosquitos, cuca- rachas y ratas. - Enfermedades.	- Instalar rejillas para trampa de Basura. - Limpieza de cañadas. - Construcción de cañadas.	
		No hay Plan de contingencia para dar respues- ta a la conta- minación de la población.	- Incremento en los daños a la sa- lud de la pobla- ción por efecto de contaminan- tes industriales.	- Elaboración protocolos de respuesta para la contaminación	

2.3.- CAPACIDADES EN EL MUNICIPIO:

Sobre los medios con que cuenta el municipio y sus instituciones para la reducción de riesgos y atención de la emergencia se detallan en el siguiente cuadro:

CAPACIDADES ORGANIZATIVAS/COMUNITARIAS	CAPACIDADES INSTITUCIONALES
Jóvenes dispuestos a trabajar.	Cuerpo de Bomberos
Juntas de vecinos (110)	Transportistas
Liderazgo comunitarios	Industriales
Cooperativas	Ayuntamiento: Departamento de Asuntos Co- munitarios, Unidad de Gestión de Riesgos. Policía Municipal, UGAM
Organizaciones comunitarias	Defensa Civil
Iglesias católicas, adventistas y evangélicas	Cruz Roja
ONGs "Un Techo para el Mundo"	La existencia del Comité Municipal de Preven- ción, Mitigación y Respuesta (CMPMR) y la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos.
Clubes deportivos y culturales. (35)	Planes de Contingencia de las industrias
	Patronatos de industriales. PADESHA
	Refinería Dominicana (Refidomsa), EGEHAINA, y diferentes empresas privadas han puesto interés en la prevención y la educación de la población.
	Ministerio de Recursos Naturales Medio Ambiente

 ${\it Cuadro\ No.\, 19.\ Capacidades\ y\ recursos\ (fortalezas)\ identificadas\ por\ los\ y\ las\ \ participantes\ en\ las\ actividades.}$

RECURSOS	DESCRIPCIÓN
Físicos	Salud: Un hospital municipal (40 camas y 197 recursos humanos; Un Centro MédicoInfantil, en el barrio Gringo, un dispensario médico de la iglesia católica (15 médicos, enfermeras y personal de apoyo); Un centro de consulta del IDSS, Zona Itabo (no hay camas, 12 personas); Un Centro Médico privado, Centro de Haina (20 camas, 4 personal médico).
	Educación: En el municipio zona urbana, existen 16 centros educativos, 11698 alumnos y 309 personal docente; Escuelas utilizadas como albergues.
	Puerto Marítimo, con un punto de entrada/salida por la carretera Sánchez desde el Distrito Nacional y la Autopista 6 de Noviembre desde la Provincia Santo Domingo; al municipio se puede llegar por vía terrestre y marítimo (mar Caribe) un 20% del Río Haina es navegable.
	Parque industrial: más de 100 industrias, parque de generación eléctrica más importante del país.
Humanos	Maestro Constructores, albañiles, electricistas, médicos, maestros, etc.
	Promotores de gestión ambiental del Ministerio Medio Ambiente.
	Voluntarios Cruz Roja y Defensa Civil, Bomberos.
	Policía Nacional
Materiales	Equipos de rescate y primeros auxilios: Defensa Civil, Bomberos.

ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Durante las actividades participativas para el diseño del Plan, no solo se identificaron los actores, sino sus roles y responsabilidades en cada una de las acciones definidas. La principal responsabilidad del desarrollo del Plan Municipal de Gestión de Riesgos para su implementación, seguimiento y control es del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastre, (CM-PMR).

Las funciones de este Comité se encuentran de forma sucinta en el Acta de conformación del mismo, de fecha 12 de mayo 2010, asímismo en el Manual Operativo para el Funcionamiento de los Comités de PMR ante desastres, ya validado por el Comité Técnico Nacional y la Comisión Nacional de Emergencia, en el cual se describe la estructura de conformación de los Comités y sus funciones principales. Por tanto, optamos por asumir esta organización, que por demás se ajusta fácilmente a las estrategias de trabajo utilizadas por el Comité Municipal de PMR y puesta en práctica en el proceso de formulación del Plan.

NIVEL DE TOMA DE DECISIÓN

Nivel 1:

- Coordinador/a (Alcaldes/a)
- Consejo Directivo
- Delegados/as Distritos Municipales

Nivel 2:

- Unidad de Gestión de Riesgos
- Delegado /a Defensa Civil
- Delegado/a Cruz Roja

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Promover la participación de las instituciones del municipio vinculadas al tema en el Comité de PMR.
- Garantizar la existencia de un registro de las organizaciones y representantes que forman parte del Comité de PMR.
- Coordinar la realización de reuniones de trabajo.
- Participar en las reuniones del Consejo de Desarrollo del municipio.
- Promover la inserción de la gestión de riesgos en los proyectos y procesos de desarrollo local.
- Garantizar que se prioricen las áreas de mayor riesgo para ejecutar proyectos de mitigación.
- Garantizar la existencia de protocolos de coordinación institucional.
- Promover que se realicen ejercicios de simulación y simulacros.

- Dar seguimiento a los procesos de alerta y alarma que emita la CNE-COE.
- Convocar al CM-PMR, ante la presencia de un evento que pueda generar desastre.
- Instruir en la habilitación de la sala de situación.
- Dar instrucciones para la puesta en práctica de los protocolos de respuesta.
- Informar a los niveles correspondientes de los acontecimientos en su demarcación geográfica.

NIVEL OPERATIVO:

Está conformado por equipos de trabajo: cada uno compuesto por entidades cuyas competencias se relacionan con el tema de trabajo del mismo .

Equipo de Análisis de Riesgos.

Equipo de Reducción de Riesgos.

Equipo de Manejo de Emergencias.

Equipo de Recuperación y Rehabilitación.

Equipo de relaciones públicas y manejo de la información.

Representante del sector privado.

Representante ONGs e Iglesias.

Funciones Principales:

- Gestionar el monitoreo de amenazas:
- actualizar el inventario de eventos adversos;
- realizar evaluaciones participativas de riesgos;
- identificar zonas seguras en municipio para asentamientos humanos; incidir en la elaboración de planes de ordenamiento territorial;
- elaborar planes de contingencia y protocolos de respuesta;
- apoyar la elaboración de estrategias para la ayuda humanitaria; y
- labores de respuesta a desastres; participar en procesos de recuperación; entre otras.

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 General

Suministrar a la Alcaldía y al Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CM-PMR) y demás actores sociales del municipio de Bajos de Haina, un instrumento que oriente la ejecución de acciones de reducción de riesgos, manejo de las emergencias y desastres, así como del proceso de recuperación, luego del impacto de un evento adverso en el municipio y sus comunidades.

4.1. 2 Objetivos Específicos

- 1. Fortalecer las capacidades del CM-PMR para la reducción de riesgos, la respuesta a las emergencias y los desastres, y la recuperación.
- 2. Establecer acciones para la evaluación de los factores de riesgo que inciden en el municipio.
- 3. Identificar proyectos de reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas identificadas.
- 4. Promover acciones para el monitoreo de las amenazas locales.
- 5. Establecer protocolos de respuesta para atender situaciones de emergencias y desastres en el municipio y gestionar la recuperación.
- 6. Crear alianzas y estrategias de intervención a nivel local que permita reducir los niveles de riesgos en el municipio y las comunidades.

4.2 ALCANCE ESPACIAL Y TEMPORAL DEL PLAN

El Plan de Gestión de Riesgos será desarrollado en el ámbito del municipio de Bajos de Haina; la ejecución de los programas y proyectos deberán llevarse a cabo en término de cuatro (04) años (2012-2016), lo cual coincide con el tiempo de duración de la gestión municipal. Los plazos están establecidos de la siguiente manera: C- Significa corto plazo (de Junio-2012-Junio 2013); M- Significa mediano plazo (Julio 2013- Julio 2014); L- Largo plazo (Agosto 2014- Agosto 2016).

4.3 EJES PROGRAMÁTICOS, PROGRAMA Y PLAN DE ACCIÓN.

De igual forma resaltar que este Plan de Gestión de Riesgos a nivel municipal acoge los principios establecidos en la Ley 147-02 de Gestión de Riesgos, en el Artículo No. 1: la protección de la vida humana, bienes e infraestructura y el ambiente, la prevención, las competencias institucionales, la coordinación, la participación y la descentralización; y atendiendo a los objetivos iniciales descritos anteriormente este plan acoge los ejes programáticos establecidos en la referida Ley, Artículo 15 el cual define las líneas estratégicas principales para desarrollar programas y proyectos dentro del Plan Nacional de Gestión de Riesgos, estos son:

- a) **Eje programático No. 1:** Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo.
- b) **Eje programático No. 2:** Fortalecer la reducción y previsión de los factores de riesgos.
- c) **Eje programático No. 3:** Mejoramiento de las prácticas y mecanismos de alerta temprana y respuesta.
- d) **Eje programático No. 4:** Formación de recursos humanos, educación y capacitación.
- Eje programático No. 5: Fortalecimiento de la capacidad interinstitucional y organizativa municipal.

A continuación se presentan los diferentes programas que conforman el plan municipal de gestión de riesgo de Bajos de Haina, organizados acorde con los cinco (5) ejes programáticos.

Descripción	Objetivo General	Programas	Proyectos	Resultados Esperados
a) Eje No. 1: Pro- mover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo.	1.1 Fortalecer el desarrollo del conocimiento del riesgo a nivel local mediante la creación de nuevos instrumentos/ herramientas o el mejoramiento de los existentes.	A Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías/herramientas para la reducción de riesgo a desastres.	Proyecto A. Elaboración de Diagnóstico co- munitario para la identificación de riesgos.	_ Se han elabo- rado diagnósticos de riesgos de seis comunidades en un año.
			Proyecto B Creación de un centro de documentación para la Gestión municipal de riesgos.	_ Creación de un Punto Focal de la Documentación sobre Riesgos municipal.

Cuadro No. 4.- Ejes programáticos, programas y proyectos.

Descripción	Objetivo General	Programas	Proyectos	Resultados Esperados
b) Eje No. 2: Forta- lecer la reducción y previsión de los factores de riesgos.	2.1 Reducir la creación de nuevos riesgos al incorporar en los nuevos proyectos locales los elementos de valoración del riesgo. 2.2 Fortalecer las infraestructuras vitales para disminuir el impacto de eventos adversos y reducir vulnerabilidades en asentamientos poblacionales expuestos a estos fenómenos con la adopción de medidas adecuadas de reducción de riesgos a nivel local.	A Previsión de la vulnerabilidad física, estructural y ambiental. B Reducción de la vulnerabilidad física, estructural y ambiental.	Proyecto A- Elaboración de instrumento legal para incorporar criterios de previsión de riesgos en nuevos proyectos. Proyecto B: Elaboración del Diagnóstico de vulnerabilidad de infraestructuras municipales existentes. Proyecto C Reforzamiento de las infraestructuras vitales en el municipio. Proyecto D Construcción de obras comunitarias menores de mitigación/reducción de riesgo.	_ Elaboración de ordenanzas en el municipio para la inclusión de los factores de riesgos en los diseños de proyectos, levantamiento de asentamiento humano, entre otros. _ Inventario de infraestructuras del municipio y sus condiciones de fragilidad ante las diferentes amenazas: sismo, huracanes, inundaciones, deslizamientos. _ Intervención efectiva para el aseguramiento y reforzamiento de las infraestructuras vital municipal y comunitaria ante eventos adversos. - Por lo menos seis obras de
				mitigación han sido realizadas en comunidades evaluadas.

Cuadro No. 4.- Ejes programáticos, programas y proyectos.(cont)

Descripción	Objetivo General	Programas	Proyectos	Resultados Esperados
c) Eje No. 3: Mejoramiento de las prácticas y mecanismos de alerta temprana y respuesta.	Fortalecer las ca- pacidades de moni- toreo y respuestas del municipio y sus comunidades ante el paso por su te- rritorio de eventos adversos.	3.1 Manejo de Emergencia y Desastres	Proyecto A: Planes de evacuación de las comunidades de mayor riesgo Proyecto B: Evaluación y actualización de los protocolos de respuesta con- templados en el plan de gestión de riesgos	_ Se han diseñado tres planes de evacuación de las comunidades (Cristo Viene, Los cangrejos, Vietnam) _ Por lo menos un simulacro y una simulación en el municipio para la evaluación y actualización de los protocolos de respuesta.
d) Eje No. 4: For- mación de recursos humanos, educa- ción y capacitación.	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas a nivel local.	4.1 Formación, educación y capacitación	Proyecto A Pro- moción a través de la Comisión Nacional de Emer- gencia del diseño e implementación de Cursos/Talle- res.	_ Desarrollo en el municipio de al menos tres talleres semestrales sobre el tema de GR.

Cuadro No. 4.- Ejes programáticos, programas y proyectos.

Descripción	Objetivo General	Programas	Proyectos	Resultados Esperados
e) Eje No. 5: Fortalecimiento de la capacidad interinstitucional y organizativa municipal.	Dotar al personal de los comités municipales, locales y voluntariado en general de las capacidades de coordinación y organizativa para actuar y ejercer sus funciones en materia de prevención, mitigación y respuesta ante evento adversos.	5.1 Mejorar la capacidad organizativa del PMR y comisio- nes comunitarias para la GR.	Proyecto A Diseño y elaboración de mecanismos de coordinación a nivel local para la aplicación de las acciones de Prevención, mitigación y respuesta a nivel local.	Los integrantes del PMR y las comisiones comunitarias conocen y aplican los mecanismos establecidos para la coordinación de las acciones de prevención, mitigación, respuesta y recuperación.

Cuadro No. 4.- Ejes programáticos, programas y proyectos.

EJE PROGRAMÁTICO 1: "PROMOVER EL DESARRO-LLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO"

Los municipios deben impulsar el estudio de los fenómenos que representan un peligro para su territorio, su localización, zonas expuestas, frecuencia e intensidad; los elementos y actividades expuestas de forma tal que se genere un conocimiento sobre el nivel de riesgos existente.

Este Eje programático está orientado hacia el desarrollo de mecanismos, herramientas e instrumentos que sean de fácil entendimiento y aplicación por parte del municipio y las comunidades, de manera tal que les permitan reconocer sus amenazas, factores de vulnerabilidad y capacidades para la reducción del riesgo en sus respectivos territorios y su socialización con los actores sociales e institucionales.

PROYECTO B: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

RESULTADOS ESPERADOS: Se han elaborado diagnósticos de riesgos de seis comunidades en un año.

DURACIÓN /PLAZO: Un año (Mediano Plazo)

RESPONSABLES: CM-PMR_ Equipo de Análisis de Riesgos- Unidad de gestión de riesgos

COSTO DE INVERSIÓN ESTIMADO: RD\$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos)

FUENTE DE LOS RECURSOS: Alcaldía- ONGs

CRONOGRAMA					
Tiempo	Mes 1	Mes 2-3	Mes 48	Mes 9-11	Mes 12
Actividades.	_ Solicitud de apoyo técnico _ Conformación Equipo de Análisis de Riesgos. Interinstitucional.	Análisis y socialización de metodologías y las herramientas y en la recolección de información. Selección de comunidades	Aplicación de metodología y herramientas para el levan- tamiento de información	Elaboración de docu- mentos de diagnósticos participativos de las seis co- munidades.	Taller de Socialización de documen- tos
		INDICADORES	DE PROGRESO		
Producto/ Indicador	Equipo selec- cionado	Herramienta metodológica analizada y socializada. Comunidades seleccionadas	Comunidades capacitadas e integradas al proceso. Informacio- nes para el diagnóstico obtenidas.	Documentos de diagnós- ticos elabo- rados } al menos para seis comuni- dades.	Informe de los talleres de di- vulgación de los resultados en las comu- nidades.

PROYECTO B: CREACIÓN DE UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RIESGOS

RESULTADOS ESPERADOS: Existe un área con documentación y base datos relativas al tema de gestión de riesgos en la biblioteca municipal.

DURACIÓN/PLAZO: Seis meses /Corto Plazo

RESPONSABLES: CMPMR_ Equipo de Análisis de Riesgos- Unidad de gestión de riesgos

COSTO DE INVERSIÓN ESTIMADO RD\$ 150,000.00 (Cientos cincuenta mil pesos)

FUENTE DE LOS RECURSOS: Alcaldía/Recursos externos

	CRONOGRAMA					
Tiempo	Mes 1-3	Mes 2-3	Mes 1-3	Mes 3	Mes 1-3	
Actividades.	_ Realizar el Inventario de necesidades de equipamiento Centro documental Habilitar espacio para el establecimiento del Centro de documentación Equipamiento del local ó área	_ Aportar material didáctico y documental al Centro de información Participar del proceso de gestión del Centro.	_Apoyar en el proceso de gestión financiera de los fondos en el nivel municipal.	_ Uso, opera- ción y manejo del Centro de Documenta- ción	Socialización del proceso.	
		INDICADORES	DE PROGRESO			
Producto/ Indicador	_ Inventario elaborado. _Espacio habilitado	Centro de documenta- ción con herramientas e instrumen- tos para la GdR.	_Existen los recursos para la ejecución del proyecto.	Centro de documenta- ción para la gestión de riesgos en funcionamien- to	_ Emite invitaciones a las escuelas, comunitarios y público en general sobre el uso del área de GdR habilitada en la biblioteca.	

EJE PROGRAMÁTICO 2: "FORTALECER LA REDUC-CIÓN Y PREVISIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS"

Si se quiere alcanzar un territorio seguro ante los eventos adversos, es necesario reconocer las debilidades y fortalezas que existen en el territorio, sus comunidades e instituciones para fomentar que las fortalezas y capacidades contribuyan a reducir las condiciones de riesgos del municipio. Es así como desde las alcaldías es necesario implementar acciones dirigidas a reducir las vulnerabilidades y a impedir la creación de nuevos riesgos tanto en el municipio como en las comunidades que lo componen. Esto último es alcanzable en la medida en que se pueda incluir en el diseño y ejecución de programas y proyectos la variable riesgo; así como evitar nuevos asentamientos humanos en áreas expuestas a amenazas.

PROYECTO A- ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO LEGAL PARA INCORPORAR CRITERIOS DE PREVISIÓN DE RIESGO EN NUEVOS PROYECTOS

RESULTADOS ESPERADOS: Se ha elaborado una ordenanza en el municipio para la inclusión de los factores de riesgos en los diseños de proyectos, levantamiento de asentamiento humano, entre otros.

DURACIÓN/PLAZO: Tres meses / Corto plazo

RESPONSABLES: CMPMR_ Equipo de Análisis de Riesgos- Unidad de gestión de riesgos

COSTO DE INVERSIÓN ESTIMADO: RD\$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos)

FUENTE DE LOS RECURSOS: Alcaldía/Recursos externos

CRONOGRAMA						
Tiempo	Mes 1	Mes 2	Mes 2	Mes 3	Mes 3	
Actividades.	Coordinar, entregar los lineamientos de factores de reducción a la Alcaldía	Elaboración de la ordenanza	Revisión y adopción de las recomen- daciones del Equipo de PMR.	Aprobación y divulgación de la ordenanza.	Socialización de la ordenanza	
		INDICADORES	DE PROGRESO			
Producto/ Indicador	Conformado el equipo res- ponsable. Lis- ta de factores de reducción entregados a la Alcaldía para su incor- poración en la ordenanza.	Ordenanza elaborada y sometida para revisión.	Ordenanza final elabora- da y sometida al Concejo de regidores.	Documento de ordenanza elaborado y divulgado.	Los munícipes e integran- tes de PMR conocen las ordenanzas relativas a la GdR. Ordenanza socializada.	

PROYECTO B: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EXISTENTES

RESULTADOS ESPERADOS: _Inventario de infraestructuras del municipio y sus condiciones de fragilidad ante las diferentes amenazas: inundaciones, deslizamientos, contaminación ambiental.

DURACIÓN/PLAZO: Ocho meses/Mediano plazo

RESPONSABLES: CMPMR_ Equipo de Análisis de Riesgos/ Unidad de gestión de riesgos

COSTO DE INVERSIÓN INICIAL ESTIMADO: RD 100, 000.00 (Ciento mil pesos)

FUENTE DE LOS RECURSOS: Alcaldía/empresarios

CRONOGRAMA					
Tiempo	Mes 1	Mes 2-3	Mes 4	Mes 5	Mes 6-8
Actividades.	_Coordinación entre entida- des responsables. Identificación de actores.	_ Definición de la herra- mienta para inventariar in- fraestructuras esenciales.	Capacitar personas para realizar el inventario	Realizar inventario	Elaboración del informe del inventario.
		INDICADORES	DE PROGRESO		
Producto/ Indicador	_Equipo de coordinación conformado/ _Metodología aprobada.	_ Herramienta para el Inventario de infraestructu- ras vitales del municipio.	Equipo de personas de las diferentes instituciones aplicando la herramienta.	Un 90% de las infraestructu- ras esenciales han sido inven- tariadas en el mes quinto.	Se ha elabora- do el docu- mento con los resultados de inventario de infraestructura esenciales.

PROYECTO C REFORZAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VITALES EN EL MUNICIPIO.

RESULTADOS ESPERADOS: Intervención efectiva para el aseguramiento y reforzamiento de las infraestructuras vital municipal y comunitaria ante eventos adversos.

DURACIÓN/Plazo: Tres años/Largo Plazo

RESPONSABLES: Unidad de gestión de riesgos/CMPMR- Equipo de reducción de riesgos

COSTO DE INVERSIÓN INICIAL ESTIMADO: a determinar

FUENTE DE LOS RECURSOS: Gobierno Central / Educación/Salud/INAPA/Obras Públicas

CRONOGRAMA					
Tiempo	Mes 1-2	Mes 3-35	Mes 4-35	Mes 5-35	Mes 1-36
Actividades.	Control y seguimiento conjuntamente con la UGR de la construcción de las obras.	Informe de avance a la Alcaldía sobre el proceso de ejecución de las obras.	Elaboración de informes financieros a la Alcaldía sobre la ejecución de la inversión.	Elaborar informe de seguimiento conjuntamente con la UGR.	Seguimiento y control de la ejecución de las obras.
		INDICADORES	DE PROGRESO		
Producto/ Indicador	Equipo de coordinación conformado _ Equipo técnico contratado	Obra en proce- so de cons- trucción.	Informes perió- dicos financie- ro/inversión de las obras.	Informe del PMR sobre los avances de los trabajos elabo- rados.	Informes de cierre y con- junto con el PMR elabo- rado.

Proyecto D.- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS MENORES DE MITIGACIÓN/REDUCCIÓN DE RIESGO.

RESULTADOS ESPERADOS: Por lo menos seis obras de mitigación han sido realizadas en comunidades evaluadas.

DURACIÓN/PLAZO: Dos años/ Mediano plazo

RESPONSABLES: Unidad de gestión de riesgos/CM-PMR- Equipo de reducción de riesgos.

COSTO DE INVERSIÓN INICIAL ESTIMADO: RD\$ 10,000,000.00 (Diez millones de pesos)

FUENTE DE LOS RECURSOS: Alcaldía y Gobierno Central

CRONOGRAMA						
Tiempo	Mes 1	Mes 3-6	Mes 7	Mes 8-12	Mes 1-12	
Actividades.	Coordinación y planificación de actividades. (En dos comu- nidades)	_ Limpieza/ Acondicio- namiento de cañada _ Construc- ción/ reparaciones de alcantarillas pluviales _ Recons- trucción de viviendas para familias de ba- jos ingresos (En dos comu- nidades).	Coordinación y planificación de actividades. (En tres comu- nidades)	_ Limpieza/ Acondicio- namiento de cañada _ Construc- ción/ reparaciones de alcantarillas pluviales _ Recons- trucción de viviendas para familias de ba- jos ingresos (En dos comu- nidades).	Coordinación y planificación de actividades. (En tres comu- nidades).	
INDICADORES DE PROGRESO						
Producto/ Indicador	Equipo con- formado y planificación efectuada.	Los equi- pos/alcaldía realizan los operativos de reparaciones y limpieza.	Equipo con- formado y planificación efectuada.	Los equipos/ Alcaldía realizan los operativos de reparaciones y limpieza.	La Alcaldía ha realizado las obras de mitigación.	

EJE PROGRAMÁTICO 3: "MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS Y MECANISMOS DE ALERTA"

La planificación de las acciones de alerta y respuesta constituye la mejor manera de llevar a efecto un manejo adecuado de las situaciones de emergencias y desastres que se presenten en el municipio, a través de los planes de emergencia/contingencia y los protocolos de respuesta, lo cual permite, además, la creación de estructuras organizativas que faciliten la ejecución y sostenibilidad de las acciones contenidas en estos instrumentos. Poner a prueba los planes y protocolos a través de la realización de simulación y simulacros, permiten adelantarse a las consecuencias adversas de una emergencia y tener la posibilidad de mejorar dichos planes. De igual forma los mecanismos de alerta tecnificados, actualizados y mejorados permiten obtener a tiempo y de forma adecuada la información necesaria para una respuesta oportuna y eficaz.

Los mecanismos y las practicas de alerta contribuyen, además, a la reducción del riesgo porque evita entre la construcción de asentamientos humanos en zonas de riesgo, y contribuye al entendimiento por parte de la población de las causas y efectos de las diferentes amenazas.

DI ANIEC		Proyecto. A	, DEC DE 141/0D D	15000		
PLANES DE EVACUACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE MAYOR RIESGO						
RESULTADOS	Se han diseñado t	Se han diseñado tres planes de evacuación de las comunidades (Cristo				
ESPERADOS	Viene, Los cangrej	os, Vietnam).				
DURACIÓN/PLA-	Ocho meses/ Cor	to Plazo				
ZO						
RESPONSABLES	Alcaldía/CMPMR/	Equipo de Manejo	de Emergencias/ U	nidad de gestión		
	de riesgos/ Comi	tés Comunitarios.				
COSTO DE INVER-	RD\$ 200,000.00 ((Doscientos mil pes	sos)			
SIÓN ESTIMADO						
FUENTE DE LOS	Alcaldía- CMPMR	/ Recursos Externo	os/ Defensa Civil			
RECURSOS						
	ACTIVII	DADES/CRONOGR	AMA			
Tiempo	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 4-5	Mes 6-8		
Actividades.	Coordinar con	_ Diseño de	_ Trazado de	_ Trazado rutas		
	los actores	talleres para la	rutas de eva-	de evacuación		
	locales el diseño	formulación de	cuación Cristo			
	y elaboración	los planes.	Viene.			
	de planes de		_Reparación			
	evacuación		escalones			
	INDICA	DORES DE PROGE	RESO			
Producto/	Se ha diseñado	Se ha definido	Existen las rutas	Existen evacua-		
Indicador	una programa-	una metodología	de evacuación	ción de Vietnam		
	ción para el dise-	para los talleres	de la comunidad	y Los Cangrejos.		
	ño de los planes	de los planes de	de Cristo Viene.			
	de evacuación.	evacuación.				

PROYECTO B EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA				
Co	ONTEMPLADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS.			
RESULTADOS	Por lo menos un simulacro y una simulación en el municipio para la eva-			
ESPERADOS	luación y actualización de los protocolos de respuesta.			
DURACIÓN/PLA- Cuatro meses/Corto Plazo				
ZO				
RESPONSABLES Alcaldía/CMPMR/ Equipo de Manejo de Emergencias/ Unidad				
	de riesgos/ Comités Comunitarios.			
COSTO DE INVER-	RD\$ 100,000.00 (Cien mil pesos)			
SIÓN ESTIMADO				
FUENTE DE LOS	Alcaldía/ ONGS /Defensa Civil/COE/Cruz Roja			
RECURSOS				

	AC [*]	TIVIDADES/CR	ONOGRAMA		
Tiempo	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Actividades.	_Coordina- ción entre entidades locales. _ Contactar entidades nacionales- COE/Defen- sa Civil.	_Planifica- ción de los ejercicios de simulacro (Guión)	Puesta en práctica de un ejercicio de simulación con el CMPMR el municipio para eventos hidrometeorologicos. (huracanes e inundaciones)	Puesta en práctica de un ejercicio de un simulacro en el municipio para eventos hidrometeorológicos. (huracanes e inundaciones)	Actualiza- ción Pro- tocolos de respuesta incorpo- rándoles hallazgos.
	IND	ICADORES DE	PROGRESO		ı
Producto/ Indicador	Plan de actividades y obras a ejecutar. Presupuesto de obras	_Guiones para la rea- lización de simulaciones y simulacros, definidos Tipos de alertas y alarmas iden- tificados por cada evento adverso.	Elaboración de informe sobre hallaz- gos en los ejercicios.	. Elaboración de informe sobre hallaz- gos en los ejercicios.	Estrategia de respuesta mejorada.

EJE PROGRAMÁTICO 4: "Formación de recursos humanos, educación y capacitación"

La educación es una de las mejores formas de lograr una sociedad resiliente ante los desastres, que esté en capacidad de absorber los efectos de los eventos adversos y recuperarse adecuadamente. De ahí la importancia de este eje fundamentado en acciones de educación, capacitación e información pública, con el cual se busca que la población en general, obtenga los conocimientos necesarios para comprender los riesgos a los que están expuestos y saber cómo actuar para reducirlos.

En este sentido, todos los sectores de la sociedad, universidades, instituciones públicas y privadas y sociedad civil, deberán contribuir a la preparación de la población en el tema de los desastres y medidas para minimizar sus efectos.

PROYECTO A.- DESARROLLO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS/TALLERES/DIPLOMADOS A NIVEL LOCAL

RESULTADOS ESPERADOS:_ Desarrollo en el municipio de al menos tres talleres semestrales sobre el tema de GR.

RESPONSABLES: Unidad gestión de riesgos/CMPMR- Equipo de Reducción de Riesgos

DURACIÓN/PLAZO: Seis meses/ Corto y Mediano plazos

COSTO DE INVERSIÓN INICIAL ESTIMADO: RD\$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos)

FUENTE DE LOS RECURSOS: Gobierno Central

	CRONOGRAMA							
Tiempo	Mes 1-2	Mes 3	Mes 4-6					
Actividades.	_ Programación de actividades de capacitación _Definición de metodo- logía _Identificación de recursos externos.	_Identificación de acto- res a capacitar por tema. _Conformación de equi- po interinstitucional de facilitadores.	_ Desarrollo de tres talleres de capacitación.					
	INDICADO	RES DE PROGRESO						
Producto/ Indicador	_Programa de talleres _ Metodología elaborada. _Se ha gestionado los recursos para el desarro- llo de la capacitación.	_Lista de participantes en los talleres. _Facilitadores contac- tados	Se han capacitado los miembros del CMPMR y otros actores institucionales y comunitarios en Evaluación de daños, elaboración de Planes de emergencia y evacuación y en ordenamiento territorial.					

EJE PROGRAMÁTICO 5: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INTERINSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA MUNICIPAL"

Los planes de gestión de riesgos (prevención, mitigación, respuesta y recuperación), establecen programas y proyectos en los cuales deben articularse diferentes entidades (casi siempre del mismo sector), debiendo estar claro cuál es el rol y la competencia de cada una de ellas en la gestión de riesgos. Por otro lado, también los diferentes niveles territoriales deben definir el alcance de las acciones de cada uno y las estrategias de coordinación entre estos, es por esto que en los municipios se deben desarrollar actividades que conlleven al fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y los entes locales.

PROYECTO A.- DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN A NIVEL LO-CAL PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

RESULTADOS ESPERADOS: _ Los integrantes del PMR y las comisiones comunitarias conocen y aplican los mecanismos establecidos para la coordinación de las acciones de prevención, mitigación, respuesta y recuperación.

RESPONSABLES: CM-PMR- Equipo de Información y Comunicación

DURACIÓN/PLAZO: Un año/ Mediano Plazo.

COSTO DE INVERSIÓN INICIAL ESTIMADO: RD\$ 250,000.00(Doscientos cincuenta mil pesos).

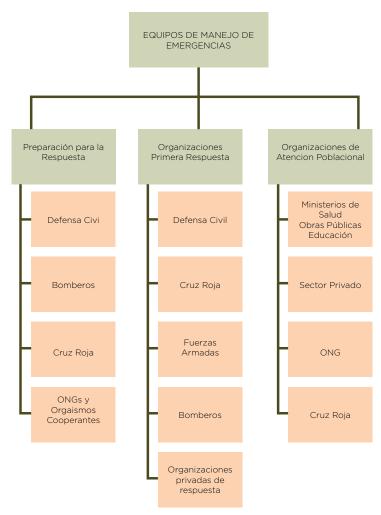
FUENTE DE LOS RECURSOS: Alcaldía/ Recursos externos

CRONOGRAMA					
Tiempo	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5-6	7-12	Mes 1-12
Actividades.	_ Identifi- cación de enlaces comu- nitarios _Gestionar la capacitación a los enlaces comunitarios transmisión de informa- ción.	Simulaciones y puesta a prueba del mecanismo de comunica- ción.	Dar segui- miento a la correcta inversión de los recursos.	Control y seguimiento de la soste- nibilidad del proyecto.	Socialización del proceso.
INDICADORES DE PROGRESO					
Producto/ Indicador	_ Talleres y cursos impartidos de capacitación en comunica- ción efectiva.	Simulaciones realizadas al menos en tres localidades.	Informe de avance del proyecto.	Informes pe- riódicos sobre el avance y logros del proyecto.	Talleres de di- vulgación de los resultados en las comu- nidades.

ACCIONES DE RESPUESTA

4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA DE DESASTRES O EMERGENCIAS

Según el Manual Operativo para el Funcionamiento de los CM_PMR, la responsabilidad de la respuesta a situaciones de emergencias o desastres corresponde al Equipo de Manejo de Emergencias, el cual está conformado de la siguiente manera.



Funciones del Equipo de Manejo de Emergencias

- Elaborar el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias.
- Elaborar los protocolos de coordinación interinstitucional.
- Elaborar herramientas comunes para la respuesta a desastres: Formularios de evaluación de daños, cuadros de situación, manejo de sala de situación o crisis.
- Elaborar un Plan para el fortalecimiento de las capacidades locales para emergencias.
- Participar en cursos de capacitación promovidos por el ayuntamiento, sector gubernamental y organismos no gubernamentales.
- Promover la identificación de zonas seguras dentro de las comunidades.
- Desarrollar acciones de Primera respuesta: Búsqueda y rescate, evacuación, atención heridos.
- Desarrollo de Cursos de capacitación: Manejo emergencias, EDAN, Normas Esfera, etc.
- Evaluaciones de daños y análisis necesidades.
- Incidir para que se desarrollen procesos de señalización de rutas de evacuación comunitaria.
- Realización de simulacros y simulaciones.

4.2 PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Los siguientes son algunos de los protocolos de respuesta, que es necesario elaborar para el desarrollo de una estrategia de respuesta ante los eventos adversos que puedan impactar al municipio. Los mismos fueron consensuados con los actores municipales y comunitarios en el taller para tales fines y evaluados mediante un ejercicio de Simulación.

PROTOCOLO I: MECANISMO PARA ALERTA TEMPRANA Y RESPUESTA.

NOMBRE: ALERTA TEMPRANA		
Objetivo: Describir condiciones básicas de funcionamiento de las alerta temprana y Respuesta.		
Quién/es o como activa el	protocolo: El Alcalde/Alcaldesa a través de la Unidad de Gestión de Riesgos.	
Quién:	Cómo:	
La Alcaldía en coordina- ción con la Defensa Civil. Defensa Civil, conjuntamente con Cruz Roja da la voz de alerta a la Alcaldesa para iniciar el monitoreo del evento y de acuerdo a su desarrollo y avance rea- lizar la convocatoria al comité extendido del PMR en el lugar establecido segú se haya previstos en el Plan de Emergencia/Contingencia del municipio.		
Acciones previas		

Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:

- 1 Reunión del equipo coordinador: Defensa Civil, Cruz Roja, Unidad de Gestión de Riesgos.
- 2 Dar alerta temprana a las comunidades vulnerables de acuerdo al evento en desarrollo.
- 3 Dar seguimiento de acciones según lo establece el Plan de Emergencia/Contingencia.
- 4 Convocar al Comité de PMR extendido para trazar las pautas iniciales y secuenciales a adoptar para afrontar el evento.

Acciones y responsables durante la ejecución - Secuencia de actividades operativas			
Encargado/a	Actividad	Datos complementarios	
Alcaldía	Dirigir la reunión con el equipo coordinador y el CM_ PMR.	_Traer a la reunión las informaciones oficiales so- bre las alertas del evento adverso bajo vigilancia, repasar las acciones establecidas en el plan de emergencia/contingencia municipal.	
Defensa Civil	Mantener comunicación con el nivel central de la DC para dar las informaciones del evento a la Alcalde/sa.	_Activar los equipos conformado acorde esta- blece el Plan de Emergencia/Contingencia del Municipio. _ Dirigir las labores de rescate/Evacuación hacia zona seguras de las zonas vulnerables en coordi- nación con la Cruz Roja.	

Bomberos	Toque de sirena según tipos de alarmas.	
Policía Nacional	Evaluar la seguridad de las personas y sus bienes.	
Cruz Roja	Asesorar y acompañar a la Alcalde/sa en las labores de atención de las emergencias ante la presencia de un evento adverso.	_Activar los equipos de voluntariados confor- mados acorde establece el Plan de Emergencia/ Contingencia del Municipio. _ Dirigir las labores de rescate/Evacuación hacia zona seguras de las zonas vulnerables en coordi- nación con la Defensa Civil.
Unidad de Gestión de Riesgos y Comité de PMR	Ejecutar las acciones respec- tivas señaladas en el Plan de Emergencia.	_ Conformar los equipos para la respuesta y atención de la emergencia/recuperación y rehabilitación, la vuelta a la normalidad según la competencia de cada una de sus áreas institucionales.

PROTOCOLO II: MECANISMO PARA ALERTA TEMPRANA Y RESPUESTA. (Continúa)

NOMBRE: ALERTA TEMPRANA

Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas EQUIPOS DE APOYO

Encargado/a	Actividad	Datos complementarios	
Brigada de Vigilancia y Seguridad (PN y perso- nal de seguridad de la Alcaldía).	_ Asegurar y proteger in- fraestructuras, documentos y equipos institucionales/comu- nitarios.	_ Velar porque no se originen actos vandálicos en el municipio y las comunidades afectadas guardando el orden y el respecto al ciudadano.	
(CRUZ ROJA) Coordinar Brigada de Primeros Auxilios	_ Garantizar la salud de los albergados.	_Activar los equipos conformado acorde establece el Plan de Emergencia/Contingencia del Municipio.	
		_ Dirigir las labores de rescate/Evacuación hacia zona seguras de las zonas vulnerables en coordinación con la Cruz Roja.	
Ministerio de educación (Técnicos de participa- ción Comunitaria)	Facilitar el paso de la emer- gencia a la normalidad en la Educación de los NNA.	_ Instalación de espacios lúdicos educativos.	
ONG'S: PLAN INTERNA- CIONAL, ADMD, VISIÓN MUNDIAL, OXFAM y OTROS.	_ Coordinar el aspecto de agua y saneamiento en coordinación con el Ministerio de Salud Pú- blica y Corporaciones de agua.	_ Desarrollar actividades relacionadas con el cuidado, limpieza e higiene del albergue y los albergados. También se garantizara el funcionamiento de los sistemas sanitarios de acuerdo a las normas mínimas de ayuda humanitaria.	
Gerentes de Comedores Económicos	_ Proveer alimentación para los afectados y albergados en el municipio.	_ Se proveerá a los albergados las raciones alimentarias necesarias para cada situación.	
Enc. de Albergues tem- porales	_ Velar por el funcionamiento adecuado de los Albergues.	Realizar el inventario de familias albergadas, las necesidades, manteniendo informada a la DC y a las autoridades municipales ante cualquier evento fuera de lo normal que se origine en los albergues. Coordinar y ubicar con el Director de las escuelas, si son utilizadas como albergues, el lugar seguro para proteger los documentos oficiales y Equipos del centro educativo.	
Comité de Protección a NNA	Protección a la niñez en los albergues.	Vigilar por la protección de los Derechos de NNA dentro del albergue y la aplicación de los principios de la CONVENCION.	

NOMBRE PROTOCOLO: ACTIVACIÓN DEL COE LOCAL

Objetivo:

Coordinar las acciones tendentes a lograr un proceso eficiente y eficaz de asistencia a las personas en riesgos potenciales o afectados por eventos adversos.

Activa	ción	del	protoco	O.

Quién:	Cómo:
Alcalde	Convocar a los integrantes del CM-PMR, a través de los medios de comunicación, ante la declaratoria de Alerta Verde en caso de un evento hidrometeorológico.

Acciones previas

Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:

- Reuniones.
- Distribución de funciones
- 1. 2. 3. Seguimiento al evento.
- 4. Evaluación de la situación y su difusión.

Acciones y responsables durante la ejecución - Secuencia de actividades operativas			
Encargado/a	Actividad	Datos complementarios	
Coordinadora General (Alcalde/sa)	Dar seguimiento al proceso. Revisar la asistencia de las personas. Recorrido por las áreas impactadas. Rueda de Prensa. Activar la sala de Operaciones. Activar los protocolos. Coordinar contactos con otras instituciones. Tomar decisiones jurídicas. Garantizar la aplicación de la Ley. Destinar/agenciar recursos para respuesta del evento. Gestionar la restauración de los servicios básicos con las sectoriales y el gobierno central.	Recibir Informe del COE/ONAMET en caso de eventos de carácter nacional o regional.	
Enc. de Operaciones (Defensa Civil/Cruz Roja)	_ Coordinar el proceso operativo y de toma de decisiones adjunto con el/la Alcalde/sa. _Administrar los recursos huma- nos y económicos.		
Enlace Institucionales/ Defensa Civil/Cruz Roja/ Obras Publicas.	_ Coordinar las operaciones. institucionales con el nivel central.		
Salud Pública/Director hospital	_ Mantener el servicio del hospital		
Distrito Escolar Educación	Revisar escuela/activar los equipos de los planes escolares.		
Alcade/sa	- Desactivación del COE	La desactivación se lleva a cabo en el momento en que se levantan las alertas. La UMGR y el COE le dan seguimiento a las acciones de rehabilita- ción y reconstrucción.	

NOMBRE PROTOCOLO: EVALUACION DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

Objetivo:

Coordinar las actividades de levantamiento, cuantificación y estima de los daños consecuentes a los efectos del evento, estableciendo las prioridades de atención.

Λ	ctive	ación	dal	nrot	000	١٥.
μ	CITV	1000	CIEL	Droi	()(())	1().

Quién:	Cómo:
COE MUNICIPAL	En reunión del equipo de PMR se distribuyen los equipos de evaluación y daños.

Acciones previas

Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:

- 1. Equipos de EDAN conformados.
- 2. Herramientas de evaluación.
- 3. Diagnóstico con informaciones generales de las zonas vulnerables.

Acciones y responsables durante la ejecución - Secuencia de actividades operativas				
Encargado/a	Actividad	Datos complementarios		
Enc. de EDAN	Coordinar las evaluaciones distribuyendo los grupos a las diferentes áreas afectadas. Elabora los informes de daños y pérdidas.	_ Tener previamente las herramientas de evalua- ción de daños para distribuir en los equipos.		
Líder de equipos de eva- luación	Evaluar los daños y las pérdidas en las áreas temáticas prioritarias: salud, agua, vivienda y servicios básicos. Identificar las necesidades para la respuesta.	_ Realizar informes sobre las áreas evaluadas para entregar al Enc. de EDAN.		
	Desactivación del Protocolo.			

NOMBRE PROTOCOLO: MANEJO DE ALBERGUES

Objetivo:

Coordinar las actividades de seguridad y asistencia social a la población establecida en albergues.

Activación del protocolo:

Quién:	Cómo:
COE MUNICIPAL/PN, Defensa Civil/ Cruz Roja	En reunión del equipo de PMR se define la necesidad de evacuación y de albergar las poblaciones ubicadas en las zonas más inseguras y con posible alta afectación por el evento.

Acciones previas

Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:

- 1. Inventario de albergues y sus condiciones físicas.
- 2. Contactar a los encargados o responsables de los albergues.
- 3. Activar el equipo de manejo de albergue o reclutar el personal necesario para los albergues.

Acciones y respo	Acciones y responsables durante la ejecución - Secuencia de actividades operativas			
Encargado/a	Actividad	Datos complementarios		
Enc. de albergues (Defensa Civil)	_Realizar un registro de los albergados.	_ Tener un registro de la cantidad de alber- gados por infraestructura de albergue. En los diferentes puntos del municipio: Espa- cios abiertos, polideportivos, canchas, Determinar la capacidad por albergue.		

	_Informar al COE sobre las necesidades de los alberga- dos.	
Enc. de Saneamiento en Albergues (Salud Pública)	_ Mantener la vigilancia epi- demiológica y de calidad de los servicios (agua y saneamiento, e higiene)	Tener a mano formatos para la evaluación epidemiológica.
Enc. de Suministro de agua (INAPA)	_ Mantener el suministro de agua continua y en cantidad a los albergues.	Tener un inventario actualizado de la situación del agua potable en cada albergue.
Enc. de alimentación (CMPMR)	_Establecer un lugar para el almacenaje de los ali- mentos.	
Enc. de las infraestruc- turas físicas (Educación)	_ Salvaguardar el mobiliario	
Enc. de seguridad (Poli- cía Nacional)	_ Vigilancia de la seguridad en el local del albergue.	
	Desactivación del Proto- colo.	

NOMBRE PROTOCOLO: REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS					
	de levantamiento, cuantificación y las prioridades de atención.	estima de los daños consecuentes a los efectos			
	Activación del protocolo:				
Quién:	Cómo:				
Gobernador/ Alcalde - Equipo de atención poblacional/ Obras Pú- blicas/Inapa/Educación/	Convocar a las instituciones responsables de restablecer los servicios				
Acciones previas					
	os a la activación del protocolo: del servicio correspondiente.				
Acciones y resp	ponsables durante la ejecución -	Secuencia de actividades operativas			
Encargado/a	Actividad	Datos complementarios			
INAPA	Revisar las condiciones de las redes. Hacer reparaciones menores. Solicitar apoyo al nivel central.	_ Hacer contacto con las oficinas centrales Brindar informes.			
EDESUR Cada institución de	_ Detectar posibles problemas en los circuitos. _Restablecer redes eléctricas.				
forma individual	pués de informar al CMPMR				

Los aspectos siguientes son de igual importancia que los anteriores, algunos de los cuales salieron a relucir en la simulación realizada. Al no existir el tiempo necesario para ser consensuados con el CMPMR, se deja bajo la responsabilidad de estos, la elaboración de los Protocolos de Respuesta correspondientes a los mismos.

- 1. Información ciudadana: El gobernador, alcalde/sa o vocero designado ante este comité deberá dar información oportuna y precisa sobre los niveles de afectación que se esperan para el tipo de evento que se presenta con probabilidades de impactar el país, al municipio y a las comunidades a fin de que esta información pueda ser utilizada por los pobladores para activar sus respectivos planes o adoptar las medidas adecuadas que eviten pérdidas de vida o afectaciones en su entorno.
- 2. Servicios de Emergencia y Salud: Este equipo liderado por el representante de la Defensa Civil, el Ministerio de Salud Pública, Cruz Roja y los Bomberos en el municipio, deberán conducir y entrelazar las actividades de búsqueda y rescate, atención prehospitalaria para los afectados, extinción de incendios, manejo de derrame de sustancia peligrosa u otro peligro que pueda activarse en el momento de la emergencia, así como la Gestión alimentaria, incluyendo el velar por el suministro de agua potable a la población evacuada y ubicada en albergues bajo la responsabilidad del Estado. De igual forma estará bajo la responsabilidad de este equipo la Gestión ambiental en torno a los albergues y las comunidades: Vigilancia epidemiológica, manejo de residuos sólidos y aguas residuales, propiciando principalmente el control de vectores.
- **3.** Logística, seguridad y transporte: Este aspecto es conducido por los organismos de Seguridad Nacional: Ministerio de las Fuerzas Armadas y sus cuerpos castrenses y la policía municipal. Velarán por el orden y la seguridad de cada uno de los equipos conformados para las actividades de respuesta a la emergencia, en los lugares afectados y las instalaciones del Estado, públicas y privadas, a los fines de evitar conatos de delincuencia. De igual, forma preservar la seguridad en las infraestructuras seleccionadas para albergar las personas evacuadas ante una situación de emergencia. Manejar el área correspondiente a transporte y traslado terrestre, marítimo o aéreo a requerimiento de los organismos de socorro.

4. Comisión para el seguimiento y evaluación de la recuperación temprana y vuelta a la normalidad:

El Alcalde/sa designará una comisión de seguimiento para las acciones de mediano plazo que quedan pendiente luego del cierre de la recuperación temprana y vuelta a la normalidad de las localidades, es importante que la misma este encabezada por el Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Alcaldía, el cual coordinará las acciones estableciendo un plan de acción con el equipo de PMR de acuerdo a toda la información recolectada desde que se inicia la activación de los protocolos de emergencia. Esto contribuirá a que el equipo se fortalezca y mejores los niveles de actuación en cada tipo de emergencia que le corresponda coordinar.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- La estrategia de implementación está orientada a potenciar las capacidades a nivel local, tanto de los entes institucionales, en especial de los organismos relacionados con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, como de la sociedad civil y, es por esto que se resalta la importancia de establecer alianzas y cooperación entre todos los actores con el objetivo de que todos y todas se sientan coparticipes del desarrollo de sus comunidades.
- La Alcaldía, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, debe promover el fortalecimiento del Comité Municipal de PMR y su apropiación del Plan.
- Articular este Plan con el Plan municipal de desarrollo y con el presupuesto participativo y de inversión a través de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos de esa Alcaldía.
- Promover, socializar con los demás actores, públicos y privados del municipio el Plan Municipal, a fin de que estos se apropien del mismo.
- El Comité Municipal de PMR, periódicamente aplicará simulaciones y/ ó simulacros, a través de los cuáles alcance de manera gradual el fortalecimiento del Comité como equipo de trabajo, u otras acciones que le permitan monitorear y evaluar el seguimiento del Plan en intervalos de períodos definido por el mismo grupo de trabajo, esto contribuye a mejorar el Plan, replantear o modificar actividades, o integrar otras nuevas, de esta forma eficientizar el proceso de búsqueda de reducción de vulnerabilidad y el fortalecimiento local para la gestión de riesgos.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE BAJOS DE HAINA

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos ha propuesto un método de seguimiento para los planes municipales cuya responsabilidad recaerá sobre la Acaldía en la persona que represente a esa institución en el CMPMR y bajo cuya responsabilidad estará definir cada qué tiempo se proceda a la revisión de los avances de cada programa del plan municipal (dos, tres, cuatro meses, etc.).

Este representante deberá emitir un informe al CM-PMR luego del análisis del seguimiento del plan y de sus resultados.

Propone además un esquema para llevar a cabo dicha evaluación consistente en una matriz en el que se establece el nombre del programa, el nivel de ejecución, el logro de objetivos, el tiempo, variación de costos, etc.

Variables de seguimiento y evaluación	Nivel de eje- cución (%)	Logro de los objetivos	Cumplimien- to del tiem- po (Plazos)	Costos	Responsa- bles	Observa- ciones y recomenda- ciones
Eje 1 Programa 1 Programa 2						
Eje 2 Programa 1 Programa 2						
Eje 3 Programa 1 Programa 2						
Eje 4 Programa 1 Programa 2						
Eje 5 Programa 1 Programa 2						

A continuación se definen los aspectos componentes del Plan tal y como ha sido concebido en la Política Nacional de Gestión de Riesgos.

"a. Nivel de ejecución del proyecto. Permite determinar si efectivamente, una vez aprobado y financiado, el proyecto está en ejecución o se ha ejecutado. Se mide a través del porcentaje de ejecución de la medida o del proyecto en su conjunto en el momento de la realización del seguimiento.

"b. Logro del objetivo o meta definido. Busca determinar, adicionalmente a la ejecución de la medida, si ésta efectivamente sirvió para lograr el buscado o, si por el contrario, pese a haber sido ejecutada, no logró este objetivo o solo lo hizo parcialmente. Se propone tener en cuenta dos variables para seguimiento: cobertura alcanzada y beneficiarios.

- **"c. Cumplimiento en el tiempo.** Mas que un seguimiento detallado de un cronograma, busca identificar si la actividad se desarrolló oportunamente, es decir, si se realizó en el momento adecuado, según la secuencia misma del proyecto.
- **"d. Costos incurridos.** Se trata de identificar si los costos incurridos fueron mayores, menores o iguales a los previstos inicialmente.
- **"e. Responsables:** Se trata de identificar si los niveles de participación institucional planeados inicialmente en la formulación del proyecto se cumplieron total o parcialmente.

ANEXO NO. 1 - Matriz Identificación de Actores Relevantes del Municipio.

Entidad	Nombres y Apellidos	Cargo que des empeña	Nivel de participación en la comunidad. (*) Alto, Medio, Bajo
Alcaldía municipio cabecera	Marino Lora	Alcalde	Alto
Alcaldía	Margarita Tejeda	Vicealcaldesa	
Alcaldía	Gaspar A. Sánchez	Encargado Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	Alto
Alcaldía	Lina Paredes	Encargada Departa- mento de Asuntos Comunitario	Alto
Medio Ambiente	Orlando Santos	Director Municipal de Medio Ambiente	Alto
Policía Municipal	Manuel Piñales	Policía Municipal	Medio
Defensa Civil	Carlos Julio Castro	Director Defensa Civil	Medio
Cuerpo de Bomberos	Nestor J. Monteagudo	Director Municipal	Alto
Cruz Roja	Agustín Mora	Vicepresidente Consejo Municipal	Medio
Ministerio de Educación	Andrea Florentino	Técnica de Educación	Alto
Salud Pública	Dra. Ruth Matos	Director Salud Muni- cipal	Alto
INAPA	José Benitez	Enc. Municipal	
Iglesias			Alto
Sector Industrial	Yvelisse Laureano	PADESHA	Alto

* Nivel Alto (1): Persona o entidad con responsabilidad en la toma de decisiones y participa en momentos decisivos de la vida política e institucional del municipio. Pertenece al Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CMPMR) y en las actividades relacionadas con situaciones de desastres. Ha tenido una participación directa en situaciones de emergencias a nivel comunitario o municipal, pero actualmente se encuentra inactivo.

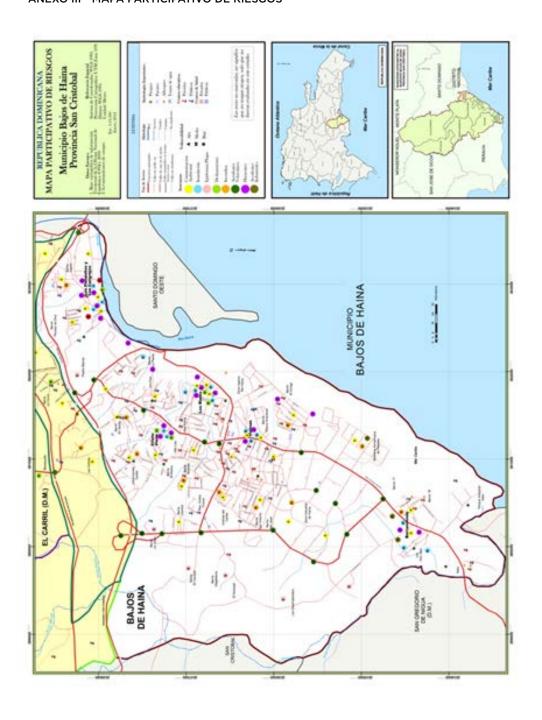
Nivel Medio (2): Pertenece a una asociación o junta de vecinos u otra organización comunitaria, es un comerciante que aporta beneficios sociales y económicos a la comunidad; o sea, entidades o personas con incidencia en la comunidad para promover actividades en la misma, aunque no pertenece al Comité de PMR.

Nivel Bajo (3): Persona que perteneciendo al Comité no asiste a las reuniones porque no muestra interés en participar. Persona que aunque no esté relacionada con las actividades de Riesgos en el municipio, puede aportar para el desarrollo de actividades o proyectos.

ANEXO II - Matriz de Acciones elaborada con las informaciones suministradas por los participantes en las actividades de consulta.

	ACCIONES		
AMENAZAS	ACCIONES (Prevención, Mitiga- ción y Respuesta)	RECURSOS	RESPONSABLES
Huracanes y tormentas tropicales	1. Educación a los comunitarios por medio de charlas, talleres. 2. Construcción de pozos filtrantes. 3. Visita a los Ministerios y Empresas para que se cumpla la Ley 64-00. 5. Reparación de las Calles.	Recursos Humanos: Las Juntas de vecinos y las organizaciones de base de la comu- nidad.	_ Alcaldía, Diputados, El Gobernador, el Senador de la provin- cia, los empresarios e industriales del área, los ministerios del gobierno, Ayuda Internacional. Ayunta- miento-CM-PMR
Contaminación Ambiental	1. Reubicación de fa- milias en zona cercana a la zona industrial.	Recursos para cons- trucción de viviendas	Empresarios/gobierno central.
	2. Limpieza y man- tenimiento de las cañadas.	Recursos de empre- sas y ayuntamiento	Industriales y CM_ PMR
Inundaciones	1. Construcción de canaletas para encau- zar el agua hacia el mar en el sector de Vietnan	Recursos de empresas y ayuntamiento	Industriales y CM_ PMR
	2. Crear Comités co- munitarios	Recursos Humanos organizaciones comu- nitarias e institucio- nales.	Comité de PMR y Unidad de Gestión de Riesgos
	3. Instalar rejillas para trampa de Basura	Recursos humanos y económicos	Alcaldía Municipal e instituciones: Medio Ambiente, INAPA, entre otros.
	4. Educación Am- biental (Disposición adecuada de Basura)	Recursos humanos y económicos	Alcaldía Moradores Industrias
	5. Concientizar sobre la construcción de hogares en zonas vulnerables.	Recursos humanos y económicos	_Alcaldía municipal e instituciones: Ministe- rio de Viviendas.
	6. Participación de las autoridades municipa- les, junta de vecinos, defensa civil salud pública e iglesias	Recursos humanos y económicos	_Alcaldías _Moradores _Industrias

ANEXO III - MAPA PARTICIPATIVO DE RIESGOS



GLOSARIO

La **Amenaza** es un fenómeno físico natural o no, (huracán, inundaciones, incendios, etc.), que representa un potencial peligro para una sociedad, su población y bienes, como casas, ganado, bienes agrícolas, muebles, vehículos, infraestructuras, etc.

Una **amenaza "natural"** es un fenómeno físico, que representa un potencial peligro, que se genera por la dinámica propia de la naturaleza, difícilmente puede ser evitado por los seres humanos, por ejemplo los llamados hidrometeorológico como los huracanes o los tornados, o los geológicos como los sismos.

La amenaza socionatural, es un fenómeno físico que representa un potencial peligro, su generación se relaciona con los procesos o actividades del ser humano en su relación con los ecosistemas, Eje. Las inundaciones y los deslizamientos, provocados o intensificados por la deforestación.

La amenaza antropogénica, es un fenómeno físico que representa un potencial peligro, y que su origen se debe estrictamente a la actividad de los seres humanos, la contaminación ambiental, los incendios, la delincuencia o una explosión de una planta termoeléctrica, etc.

La Vulnerabilidad es la fragilidad o Incapacidad de una unidad social -ya sea de una persona o grupos de personas o de toda una comunidad- para enfrentar una amenaza natural, o causada por el hombre. Hay diferentes tipos de vulnerabilidades: económica, educativa, cultural, institucional, ambiental y física, dependiendo de las carencias o debilidades que en cada una de estas áreas tengan las personas o grupos para hacer frente a un peligro.

Para fines de este documento se ha considerado la siguiente clasificación de la vulnerabilidad:

Vulnerabilidad Física-Ambiental: Se refiere a la exposición de elementos (población, infraestructuras productiva y de servicios) a las amenazas, la fragilidad de los materiales de construcción de las edificaciones y viviendas, relación uso inadecuado del medio natural. La localización de las condiciones atmosféricas, ecológicas, composición del agua y del aire. Características geológicas.

Vulnerabilidad Económica-Social: Se refiere al bajo nivel de ingresos, la localización geográfica de los sectores productivos, falta de empleo, situación de pobreza. Los bajos niveles educativos, la falta de acceso a los servicios básicos, integración comunitaria, densidad de población, inversión del gobierno local y central. Situación de capacitación en desastres. Percepción de la población con relación a sus riesgos. Participación, integración de los Comités de PMR, planificación inadecuada.

Vulnerabilidad Institucional-Organizativa: Contempla las relaciones política e interinstitucional entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y otros sectores que inciden en la sociedad; la gestión local e instrumentos para gestionar los riesgos; la cohesión interna del municipio; la preparación de la comunidad a través de los organismos públicos.

La capacidad es el conjunto de factores o medios que tiene un municipio o comunidad, que facilitan la gestión de riesgos, para reducir la probabilidad de daños y pérdidas ante un evento adverso, es una fortaleza que se opone a la vulnerabilidad o debilidad. Por ejemplo una capacidad es la que tiene una comunidad cuando se organiza, cuando cuenta con personas con alto nivel educativo o cuando hay un efectivo ordenamiento y desarrollo institucional.

El Riesgo, no es más que la probabilidad de daños y perdidas, económicas, sociales y ambientales que pudiera causar el impacto de un evento adverso, en un territorio determinado, al encontrar condiciones propicias para ello. Está determinado, fundamentalmente por dos factores, uno (externo) es el suceso o fenómeno potencialmente peligroso y el otro (interno) es la condición de fragilidad que presenta la sociedad en cuestión, producto del modelo de su desarrollo. Otros factores se analizan en la búsqueda de obtener un análisis del riesgo existente o futuro, como es las capacidades o medios con que cuenta la localidad, y que le permite a sociedad intervenir en los factores de riesgos o soportar de manera adecuada y sobreponerse del impacto de un evento adverso.

El riesgo es igual a la amenaza por la vulnerabilidad dividido por la capacidad ($R = A \times V/C$); vale decir que a menor vulnerabilidad y mayor capacidad, menor riesgo.

El Desastre, es cuando las probabilidades de daños y perdidas (riesgo), se convierten en realidad, o sea, cuando el riesgo se materializa, o más bien, cuando el impacto de un fenómeno peligroso causa alteraciones intensas en las condiciones normales del municipio, las personas y sus bienes. El desastre será mayor en la medida en que los niveles de debilidad o vulnerabilidad de la población o de la persona sean mayores.

La Gestión de Riesgo es el conjunto de acciones tendentes a reducir el riesgo en una comunidad, persona individual o grupo de personas. Este conjunto de acciones se llevan a cabo a través de una serie de estrategias como son: evitar el riesgo, reducir sus efectos a través de la reducción de la vulnerabilidad o la intervención de las amenazas o el aumento de la capacidad, que son los elementos que intervienen en el riesgo.

Gestión Prospectiva (Prevención): intervención desde el punto de vista de la gestión de riesgo, de un territorio aún no ocupado, busca evitar que existan riesgos futuros.

Gestión Prospectiva (Mitigación): se interviene en un territorio ya construido, dirigida hacia la reducción de riesgos ya existentes, se prevé que no salgan nuevos riesgos en procesos de reconstrucción.

Gestión Reactiva (Respuesta y Recuperación temprana). Relativa a los aspectos de manejo del desastre. Conjunto de acciones dirigidas a salvar vidas, bienes y servicios en el momento de un desastre.

Gestión evolutiva o de transformación, modificar las condiciones de riesgo que contribuyeron al desastre (daños y pérdidas). Identifica los riesgos asociados a los daños y perdidas de un evento adverso, define medidas para reducirlos.

Un Plan es un proyecto o esquema, generalmente escrito, para llevar a cabo un trabajo de tipo académico, profesional, intelectual, o de cualquier otra naturaleza. Es decir, es la planificación anticipada de un trabajo.

El Plan Municipal de Gestión de Riesgos, Es un instrumento diseñado para reducir condiciones de riesgos a nivel local y la atención a las emergencias o desastres, monitoreado y encabezado por las autoridades municipales, vale decir, la Gobernación que es la representación del Poder Ejecutivo en la provincia y la Alcaldía a través del funcionario designado para ello.

Las organizaciones comunitarias son aquellas organizaciones que tienen como objetivo velar por la defensa de las comunidades y el derecho de las personas. Entre estas se encuentran las juntas de vecinos, las fundaciones y entidades sin fines de lucro; las comunidades religiosas, deportivas, y los clubes deportivos y culturales.

Las instituciones nacionales están llamadas a participar activamente no solo en la elaboración del Plan, sino en llevar a cabo su aplicación, sistematización y evaluación. Estas como representantes del Ejecutivo en sus diferentes áreas, están comprometidas legalmente a suministrar las informaciones de sus respectivos sectores; realizar los aportes en recursos humanos, infraestructuras o de otra índole que garanticen de manera exitosa la aplicación del Plan.-

Los organismos internacionales son aquellos de origen extranjero que operan en el país con recursos provenientes de gobiernos y entidades internacionales y que prestan asistencia en las comunidades a través de programas orientados al desarrollo educativo, de fortalecimiento institucional, culturales, deportivos, alimenticio y de otra índole.

Los organismos de emergencia son aquellos que teniendo un carácter estatal o no, están caracterizados por mandato de ley o por vocación propia, a la asistencia de las personas en situaciones de emergencia. Entre los principales están la Defensa Civil, la Cruz Roja Dominicana y el Centro de Operaciones de Emergencia. Tienen un importante rol en la sociedad porque están llamados al auxilio de las personas en condiciones difíciles.

Unidad de Gestión de Riesgos, es la instancia o Departamento, encargada de la Gestión de Riesgos, en el municipio, el cual depende jerárquicamente del Alcalde/sa y deberá dar soporte administrativo y técnico al Comité Municipal de PMR, ya que de acuerdo al Artículo 28 de la Ley 147-02, esta instancia tendrá la responsabilidad de hacer cumplir todo lo relacionado con dicha Ley.

Comité Municipal de PMR, Este Comité está conformado por las entidades públicas, privadas y ONGs con presencia en el municipio, el cual debe: formular, elaborar y coordinar las actividades referentes a situaciones de desastres, antes, durante y después del mismo, propiciando la participación de todas las instituciones, entre otras funciones. Esta entidad es coordinad y dirigida por el alcalde o alcaldesa.

Plan de Desarrollo Municipal: Es un instrumento de planificación de cuatro años, que establece la dirección para el desarrollo del municipio y el compromiso de la Alcaldía con la ciudadanía en un periodo de gestión. (RD Guía PMD-2011/FEDOMU).

FUENTES CONSULTADAS

- 1.- Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Gestión de Riesgos. Proyecto de "Mejora de la Capacidad Institucional y de Gestión de Riesgos Socio- ambientales en la República Dominicana". Defensa Civil, Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- 2.- "Guía Metodológica para formular diagnóstico participativo y Planes locales de seguridad ciudadana". Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Secretaría Técnica. Lima, Perú, 2006.
- 3.- "Manual: Desastres, planes de acción participativos para prevención y respuesta". Foro Ciudades para la vida. Lima, Perú, 2005. Elaborado por Luis Cortez, Luis Salazar y Jorge Mariscal.
- 4.- "Es posible que ocurra un Sísmo Catastrófico en República Dominicana". Ing. Héctor O'Reilly Pérez M. Sc. Consultado en línea: http://rsta.pucmm.edu.do/biblioteca/bvds/SismoR.D..pdf, 22/09/2012.